

FUNDACIÓN



INFORME DE GESTIÓN

Año 2023

Introducción

El presente informe de gestión tiene como propósito presentar de manera clara y transparente las acciones desarrolladas por la Fundación BCD Dance Company durante el año 2023.

Dando cumplimiento a los estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000) se detallan los avances de institución, los resultados obtenidos, la situación financiera y jurídica, así como los retos enfrentados y las proyecciones para el próximo periodo.

Este documento refleja nuestro compromiso con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza para los beneficiarios y comunidad en general.



Sobre la Fundación

¿Quiénes somos?

La Fundación BCD Dance Company representa una agrupación de danza profesional dirigida por el Maestro Jaime Otálora, fundada en 2015 como extensión del trabajo formativo de la escuela Bogotá Capital Dance.

Nace con la misión de consolidar un espacio en el país de creación y proyección para bailarines profesionales y se posiciona como la única compañía en Bogotá especializada en el lenguaje del ballet contemporáneo con un alto nivel técnico.

A raíz del movimiento que logra la compañía y en búsqueda de una expansión artística con fines de formación, se decide crear como organización independiente, estableciéndose como una entidad sin ánimo de lucro desde febrero de 2023.

Además, la Fundación BCD Dance Company trabaja para que niños y jóvenes que se conectan con la danza encuentren en Colombia un camino viable para crecer, formarse y proyectarse profesionalmente, brindando un espacio en su país como una plataforma sólida para desarrollar su talento, sin sentir que migrar es la única opción para alcanzar sus sueños y metas artísticas.



Generalidades de 2023

Para el año 2023, primer año de actividad de la fundación, se obtuvo un crecimiento significativo a nivel artístico, la compañía tuvo circulación a nivel local y nacional, siendo participe de eventos de danza y festivales, además de ello los estudiantes becados que respalda tuvieron una excelente participación obteniendo medallas de oro y plata en todos los concursos en que se presentaron.

Actividades Desarrolladas

En apertura de actividades y en cuanto a la formación profesional se trajo como invitado y en conexión con el Ministerio de Cultura al **Maestro Cubano ISMAEL PEREZ TOLEDO** quien impartió clases de ballet, pas de deux y repertorio clásico; este taller se abrió al público bajo inscripción previa de acuerdo al quorum disponible. Este tipo de talleres son muy valiosos ya que ayudan enormemente a la formación en danza y a la construcción cultural del país a través del arte.

Adicionalmente, la compañía BCD Dance Company estuvo presente en el **Festival Danza en la Ciudad 2023** organizado por IDARTES presentando la obra ROMEO Y JULIETA EN TIEMPOS DE GUERRA. Este festival tuvo lugar en el Auditorio Pablo Laserna de la Universidad de los Andes logrando un SOLDOUT gracias a la gran divulgación y al buen trabajo en escena, esto es muy positivo hablando del aporte cultural a la ciudad, además del interés que se despierta en el público por este tipo de actividades.

Registro Fotográfico de Danza en la Ciudad



Registro Fotográfico de Danza en la Ciudad



Resultados de la Gestión

1. Gestión administrativa

Los objetivos principales durante el 2023 fueron poder hacer relaciones culturales con las entidades estatales relacionadas con la danza, además de hacer circulación con la compañía profesional, estos objetivos en el primer año de la fundación estuvieron cumplidos en su totalidad ya que tuvimos dos acercamientos importantes.

1.1 Designación de la Estructura Organizacional.

Director General

Funciones:

- Promover la investigación y creación artística.
- Coordinar ensayos y repertorios para presentaciones públicas.
- Apoyar la formación de grupos representativos.
- Liderar la visión estratégica, artística y social de la fundación.
- Representar legalmente la entidad ante entes gubernamentales y posibles aliados y/o donantes.
- Aprobar planes de trabajo y convocatorias a aplicar.
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos misionales.

Área Administrativa

Funciones:

- Gestionar recursos.
- Controlar presupuestos, pagos, informes contables y legales.
- Coordinar la rendición de cuentas ante entes de control.

Área de Comunicaciones y Gestión Cultural

Funciones:

- Diseñar campañas de visibilización y promoción de la fundación.
- Administrar redes sociales, página web y material promocional físico.
- Coordinar eventos, convocatorias y relaciones públicas.
- Redactar contenidos institucionales, circulares y mensajes motivacionales.

Cuerpo de baile

Funciones:

- Recibir formación en danza
- Asistir cumplidamente a clases y ensayos
- Cumplir con los compromisos adquiridos respecto a funciones o festivales.

Apoyo Logístico y Técnico

Personal de apoyo (Sonido, Iluminación y Vestuarista)

Funciones:

- Apoyar a necesidad el montaje de presentaciones y eventos.

2. Gestión financiera

2.1 Resumen de ingresos y egresos

Los ingresos totales por el año 2023 fueron de \$18.792.640, siendo este el primer año de operación de la fundación como resultado de dos encuentros culturales presentados y la buena gestión de la dirección y administración, evento que permitió identificar oportunidades de mejora para próximos encuentros.

2.2 Fuentes de financiación

A través de las convocatorias distritales.

2.3 Ejecución presupuestal

Estos ingresos fueron destinados al pago de honorarios de los artistas y docentes invitados y bailarines profesionales de la compañía, además del luminotécnico y vestuarista.

2.4 Anexos

Estados financieros 2023.

3. Operaciones de Gestión

Durante el ejercicio correspondiente al año 2023, no se celebraron operaciones entre la sociedad y sus socios o administradores que deban ser reportadas conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000.

Situación Jurídica

En miras de una mejor organización y dando cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias, se realizó el debido registro de la fundación ante Cámara de Comercio de Bogotá, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD).

Este proceso garantiza el reconocimiento oficial de la entidad, habilitándola para operar legalmente, gestionar recursos, participar en convocatorias públicas y privadas, y desarrollar sus actividades culturales y sociales con transparencia y respaldo institucional.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 14:19:27

Recibo No. AA23464508

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A234645081ACFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY
Nit: 901687153 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0062233
Fecha de Inscripción: 27 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20232300045731**

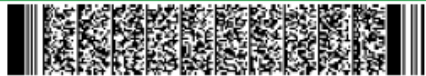
Fecha 17-03-2023

Bogotá D.C., viernes 17 de marzo de 2023

Señor
JAIME ALONSO OTALORA GONZALEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY
Email: bcdescueladedanza@gmail.com
Ciudad

Asunto: Acuso recibo de documentación, requerimiento y certificado de Inspección y Vigilancia a la Fundación B.C.D Dance Company.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción				4. Número de formulario 14899080770	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 7 1 5 3		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País Pais		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY	
36. Nombre comercial		37. Signa		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 49 B NO. 91 05		42. Correo electrónico BCDESUELADEDANZAS@GMAIL.COM		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 2 4		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0		61. Fecha 2023 - 02 - 27 / 11 : 35: 11	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015			Firma autorizada:		
Firma del solicitante:			984. Nombre JAIME OTALORA GONZALEZ		
985. Cargo REPRESENTANTE			985. Cargo REPRESENTANTE		

		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764076999394			
						
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 8 7 1 5 3		5				
11. Razón social						
FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos de Bogotá						3 2
13. Dirección						
CR 49 B NO. 91 05						
15. País		16. Departamento		17. Municipio		
Colombia		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres OTALORA GONZALEZ JAIME ALONSO			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. identificación 94532047			989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1004. DV 0			990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY			992. Área			
			993. Establecimiento			
			997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 8 - 1 2 / 1 5 : 4 1 : 3 2			

Análisis de Desempeño

FORTALEZAS:

- Inicio de la operación de encuentros culturales de la fundación.
- Participación activa en festivales y concursos locales y nacionales.
- Trabajo conjunto y reconocimiento por entidades estatales.
- Formación de alto nivel local.
- Aporte a la formación local con invitación de maestros internacionales.
- Recursos obtenidos de acuerdo a la visión y objeto social de la fundación con una gestión eficiente en el primer año

OPORTUNIDADES:

- Fortalecer alianzas institucionales
- Aumentar visibilidad de la fundación
- Atraer posibles patrocinadores con interés en formación en danza para estudiantes becados.

DEBIIDADES:

- Costos operativos elevados
- Dependencia de eventos puntuales para la obtención de ingresos

AMENAZAS

- Baja cultura de donación e interés en el arte
- Falta de apoyo empresarial

Retos Enfrentados

- Altos costos en los servicios públicos, lo que hace difícil el mantenimiento del espacio.
- Visibilidad institucional, a pesar de los logros se requiere mayor divulgación de la gestión y posicionamiento en medios y redes para atraer aliados estratégicos y/o patrocinadores.

Proyecciones Y Metas Para El Próximo Periodo

La fundación proyecta ampliar la formación en danza mediante alianzas estratégicas con entidades culturales y educativas, fortalecerá su presencia en escenarios locales y nacionales, y buscará consolidar un modelo financiero sostenible que garantice la continuidad de los programas hasta lograr un acceso subsidiado a talentos juveniles en poblaciones vulnerables.

Estas metas responden al compromiso de seguir transformando vidas a través del arte y el movimiento.

Información Adicional

En cuestión de derechos de autor para las obras de circulación, los códigos PULEP, SAYCO Y ACINPRO, siempre han estado al día para todas las obras presentadas.

Conclusión

Con esta gestión, la Fundación consolida su estructura legal y administrativa, reafirmando su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento institucional para el desarrollo de sus objetivos misionales.



Jaime Alonso Otálora González
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos

- Estados financieros 2023.

FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY
NIT 901.687.153-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2023
INGRESOS	
ENCUENTROS DE FORMACIÓN	18.792.640
OTROS INGRESOS	147
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	18.792.787
COSTOS DIGITALES Y DE AGENCIAMIENTO	18.529.912
TOTAL COSTOS	18.529.912
GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION	139.650
OTROS GASTOS	123.225
UTILIDAD OPERACIONAL	-
ORI	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-
RESULTADO NETO	-

JAIME ALONSO OTALORA GONZALEZ
Representante Legal

SANDRA CONTRERAS GAITAN
Contadora Pública
T.P 190694 T

FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY
NIT 901.687.153-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS		2023	PASIVOS		2023
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 1.000.000			
Activos corrientes totales		<u>\$ 1.000.000</u>	Pasivos corrientes totales		<u>\$ -</u>
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
			Pasivo no corriente totales		<u>\$ -</u>
Activo no corriente total		<u>\$ -</u>	TOTAL PASIVOS		<u>\$ -</u>
			PATRIMONIO		
			Aportes		\$ 1.000.000
			Excedentes del ejercicio		\$ -
			TOTAL PATRIMONIO		<u>\$ 1.000.000</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 1.000.000</u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>\$ 1.000.000</u>



JAIME ALONSO OTALORA GONZALEZ
Representante Legal



SANDRA CONTRERAS GAITAN
Contadora Pública
T.P 190694 T